

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCEINTA Y
SEB.

Carta del Inten-
dente de Valencia
sobre el canchero de
Munizion de

Yo ve una Carta comunicada a esta Ciudad por el Sr. D. N. Juan de Puzo, Intendente de Valencia susa
en ella a veinte y quatro del proximo Nov. re loxiva a la repre-
sentacion y ofizio que se le han pasado sobre la guerra de
Fandero de Munizion, y que conprehende su venida no habien-
do justificado motivo para prohibirle la venta del Pan sobran-
te de esta munizion y el blanco; Jassi se para que esta Ciudad sobre-
sea en sus Acuerdos y resoluciones; Con lo demas que se expresa
en la ley a la letra; Y tambien en el papel dividido a este
Ayuntamiento por D. Diego Carrasendi Comisario de Su Ma-
yesta en esta Ciudad a veinte y quatro del propio mes, avi-
sando que dicho Intendente le ordena como a su subdelegado
obstenga la razon que asiste a dicho munizionero; Con otras
expresiones que contiene; Y la Ciudad enterada de todo ello
trato y confuso el asunto; Atendiendo presente que el Sr. D. Juan de
Capitan General de Valencia Interino, a la de presentacion de
le dixinto el Sr. D. Juan de Puzo sobre este particular ha contestado
re espere la resoluzion del Consejo de Castilla, a quien se
ha dado cuenta del, sin haber tomado su Consejo otra providencia
Atuenda e responde a esto el Intendente de Exerçitos

